



Y ¿POR QUE NO?

QUEREMOS NUESTRO CONSERVATORIO MUNICIPAL

Nuestro Pueblo se ha caracterizado históricamente por una notable inquietud por el desarrollo de la Cultura Musical y a ello han contribuido su propia esencia, sus raíces, su Alma popular y todos aquellos hombres laboriosos y sensibles que dedicaron su tiempo, y otros que trabajan en el momento presente —de forma benévola o profesional—, a la elevación cultural de sus conciudadanos en la materia del Arte que dominan: la Música.

Ella es una de las más elevadas formas de expresión de los pueblos, tanto es así que, a través de su estudio, pueden perfectamente comprenderse sus momentos de lucha, miseria, alegría, etc. Podríamos decir que es una de las sublimes maneras de manifestar los sentimientos y circunstancias que sufren o disfrutan las personas y comunidades.

Un Pueblo sin desarrollar su alma artística es un pueblo pobre de espíritu, sumido en el materialismo y condenado a vivir sin personalidad. Es un pueblo sin sensibilidad, al que le preocupará más la búsqueda del disfrute de las cosas

pasajeras que el desarrollo de su propio Ser de manera permanente. Es decir, que aceptará el plato de lentejas a cambio de perder su personalidad y la posibilidad de su evolución.

La Cultura, y por tanto, las Artes como forma de expresión de los valores espirituales de las gentes y de los pueblos pueden ser capaces de hermanar a las distintas comunidades y de situar al hombre en su más elevada dimensión, distrayéndole de las mezquindades o, mejor dicho, colocándole en la posición de prescindir de ellas, con desarrollado análisis crítico y consciente de su trascendencia, valorando más los elementos permanentes que aquellos meramente coyunturales.

Con conciencia de lo anterior y de la importancia que para los niños y jóvenes de nuestra Comunidad renteriana tiene la dotación de adecuados servicios para la impartición de la formación musical —de forma racional—, constituimos con fecha 5 de marzo del año en curso, un Equipo promotor

que denominamos "Errenteria Musical", formado por algunos profesores, padres de alumnos de la Academia Municipal de Música y representantes de asociaciones implicadas en el desarrollo de la cultura musical, el cual ha sido muy bien acogido por la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Rentería.

Los primeros pasos consistieron en conocer otras realidades que, de una forma institucionalizada y debidamente programada, se dedicasen a esta disciplina y nos permitiesen abrirnos horizontes en base a experiencias desarrolladas. Para ello, nos pusimos en contacto con "Arrasate musical", de Mondragón, y la Academia de Música Municipal de Irún, quienes nos aportaron las informaciones precisas y que estimamos por su calidad.

Preocupados como estábamos por el tema, recibimos con alegría la noticia de que la Diputación Foral de Guipúzcoa, había encargado al Conservatorio Municipal de Música de San Sebastián un estudio de reestructuración de la enseñanza de la música que solucionase el problema actual de su falta de organización.

Pudimos hacernos con el documento "Creación de Conservatorios Elementales en la Provincia (Notas de Base para discusión)", de abril de 1981, el cual es un informe que servirá inicialmente para los trabajos de reestructuración de la enseñanza musical, y cuyo espíritu asume nuestras inquietudes.

A través de dicho documento vemos que es perfectamente posible convertir nuestra Academia de Música en Conservatorio Elemental, sin perder en absoluto su carácter municipal, pudiendo alcanzar la categoría de Centro reconocido, lo cual permitiría el que los exámenes se hiciesen en el mismo Centro, con su profesorado, evitándose así desplazamientos y otros inconvenientes. Ha habido, pues, total coincidencia entre las pretensiones de este Equipo y el Plan que impulsará la Diputación Foral.

Por tanto, Rentería contará, si las cosas salen como deseamos, para el curso 1981-82 con un CONSERVATORIO ELEMENTAL MUNICIPAL, que impartirá enseñanza reglada sujeta a planes de estudios oficiales y enseñanzas no regladas como formación cultural complementaria.

Insistimos en su carácter municipal, por lo que la titularidad del Centro corresponderá al Ayuntamiento, aunque será regido por un Patronato delegado de aquél, que estará compuesto por los siguientes representantes:

- 2 miembros designados por la Asociación de Cultura Musical.
- 2 elegidos por los padres de alumnos.
- 1 por cada sociedad músico-cultural (Ereintza, Iraultza, Andra Mari).
- 1 concejal del Ayuntamiento de Rentería.
- 1 alumno elegido.
- 1 profesor.

El Director del Conservatorio municipal será Vocal nato del Patronato, con voz pero sin voto.

Otra de las cuestiones que estimamos de importancia es el intento de llegar a una descentralización de las aulas, de forma que se permita una accesibilidad fácil y cómoda. Nuestra idea se basa en el concepto de hacer las cosas perfectibles, conociendo la dificultad de hacerlas inicialmente perfectas. De ahí que nos planteemos como objetivos, aun-

que siempre con un sentido pragmático y lógico en la relación alumnado-profesorado-medios, la localización de aulas por zonas y cuyo emplazamiento hemos empezado a negociar con el máximo respeto, por supuesto, a los compromisos y situaciones en que estén implicadas las partes afectadas.

Nuestra idea respecto a la distribución de aulas por zonas, a la que con las variables que procedan habrá de llegarse, es la siguiente:

- BERAUN: Beraun, zona alta de Galtzaraborda, Versalles, Capuchinos.
- EREINTZA: Zona baja de Galtzaraborda, Alaberga, Pontika, Morronguilleta.
- Preparatorio y 1.º de Solfeo — AGUSTINAS: Barrio Agustinas, Miguel Alduncin, Zona Rural.
- ON-BIDE: Barrio Larzabal, Arragua, Gabierrota, Gaztaño, Calle Arriba.
- FOMENTO CULTURAL: Iztietia, Poligono Olibet, Casas Nuevas.
- CENTRO:
- 2.º y sigüent. Instrumentos — NIESEN

Hemos también previsto la matriculación de alumnos de los pueblos lindantes con Rentería, siempre y cuando sus respectivos ayuntamientos así lo acuerden y lo negocien con el de nuestra Villa, participando de las cargas de sostenimiento del Conservatorio proporcionalmente.

La matriculación se efectuará para el curso 1981-82 en el Ayuntamiento de Rentería y en las Cajas de Ahorro que presten su colaboración para esta finalidad. Tanto lo anterior como los importes o tasas por matriculación y mensualidades serán objeto de información a través de los medios de comunicación.

La matriculación comportará el compromiso de hacer frente a todas las mensualidades del curso y se impartirán los cursos elementales hasta el 4.º incluido, entregándose instrumentos a partir de la terminación del 1.º.

Los instrumentos cuya formación se impartirá serán los siguientes:

- VIENTO METAL: Trompeta, bombardino, fiscornio, etc.
- VIENTO MADERA: Clarinetes, saxofón, flauta, óboe, etc.
- CUERDA: Viola, violencello, violón, etc.
- PIANO
- ACORDEON
- AUTOCTONOS: Txistu, alboka, etc.

Por supuesto, todo ello pendiente del acuerdo al que se llegue con la Diputación Foral de Guipúzcoa, al que creemos será fácil llegar, con lo que evitaremos que durante los primeros cursos, los alumnos tengan que desplazarse a San Sebastián, con su correspondiente ahorro en orden a costes de transporte, riesgos y tiempo de desplazamiento y todo ello con las mismas garantías de oficialidad de los estudios.

Pretendemos que el nuevo sistema, como hemos señalado anteriormente, sea vigente en Rentería el curso 1981-82. Con ello habremos dado un gran paso hacia nuestro desarrollo cultural y la promoción de los valores del espíritu, ofreciendo una alternativa que entendemos permanentemente válida para contrarrestar los perniciosos efectos de un ocio sin ocupación, de un materialismo enterrador de fe y de ilusiones, dando a la vida un sentido y haciendo que cada persona de nuestra comunidad renteriana se sienta realizadora y protagonista. Nosotros entendemos la liberación del hombre a través de la Cultura. Sin ella seremos meros instrumentos, más o menos incordiantes, pero siempre dependientes.

Damos las gracias a todas las sociedades culturales, personas e instituciones que nos apoyan y colaboran para que el Conservatorio Elemental Municipal sea una realidad y esperamos llegar a ver, en su momento, fructificar el vivero que suministre personas preparadas al más alto nivel a una futura orquesta, a nuestra Banda Municipal y otras agrupaciones musicales, además de lograr incrementar generalizadamente el acervo cultural de nuestro Pueblo.

...se hace camino al andar.

**GRUPO PROMOTOR.
"ERRENTERIA MUSICAL"**

